



# SOLICITUD DE INGRESO

Escriba con letra clara y MAYÚSCULA

Nombre y apellidos		
DNI NIF _____ - ____	Calle	
Núm.            Piso	Localidad	
Código postal	ProvIncia	
Teléfono 1	Teléfono 2	Móvil
Localidad de nacimiento		Fecha de nacimiento
Profesión	E-mail (1)	
Banco o Caja para la domiciliación bancaria (2)		
Código de la cuenta o libreta (3)	_____ - _____ - _____ Entidad            Oficina            DC            Núm. de cuenta	

Solicito ser admitido/a como socio/a de la AGRUPACIÓN ASTRO-NÓMICA DE SABADELL, y a tal efecto remito el importe de (4) (5):

_____ €
---------

Modalidad de cuota:			
Básica	<input type="checkbox"/>	Extranjero	<input type="checkbox"/>
Júnior	<input type="checkbox"/>	Familiar	<input type="checkbox"/>

Fecha
-------

Firma:

Los solicitantes júnior (menores de 14 años) deberán avalar esta solicitud con la firma de uno de los padres o tutor:
Nombre y apellidos
DNI NIF _____ - ____

En el caso de cuota familiar, indique el nombre del socio/a titular:
--

- (1) Los **Comunicados electrónicos** le serán enviados a esta dirección mientras no indique lo contrario.
- (2) El titular de la cuenta o de la libreta **debe ser el propio socio**. En caso contrario, consulte el procedimiento a la secretaria.
- (3) El código completo ocupa todas las casillas. Si no lo conoce completo, pídalo a su Agencia.
- (4) **El primer pago debe efectuarlo directamente a la Agrupación al formular esta solicitud**, enviando un cheque, transferencia, giro postal, o bien personalmente (Cuenta 0081-0900-85-0001023206, Banco Sabadell Atlántico). Hasta que no se haya recibido el primer pago, esta solicitud no será efectiva. Los pagos posteriores de la cuota serán domiciliados bancariamente. Cualquier otra modalidad, consúltela a la secretaria de la Agrupación.
- (5) Anote el importe que corresponda de acuerdo con la modalidad y la tarifa de cuotas vigente. **Las cuotas se abonarán por años naturales**. Si ingresa a partir del 1 de enero **debe abonar el año completo**. Si lo hace a partir del 1 de julio **debe abonar el segundo semestre**. Si ingresa en noviembre o diciembre, **debe abonar el año siguiente**.